



CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/50/2021

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/50/2021**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **"REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA DE 5 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS CULEBRAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.."**

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONOMICAS

En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las **09:00 horas** del día **22 de septiembre del 2021**, se reunieron en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en la Ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa los licitantes y servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas, figuran al final de este documento. Preside el acto la **Ing. Alejandra Ibon Valdes Arellano**, Gerente General de JUMAPAG. para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; con la finalidad de celebrar la apertura de las **PROPUESTAS TECNICAS-ECONOMICAS** del concurso por Convocatoria Pública No. **003** referente a los trabajos de:

"REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA DE 5 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS CULEBRAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA."

El fondo de los recursos proviene del Programa **RAMO 33 2021 "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"**.

Concurso en el cual, se inscribieron los siguientes contratistas:

CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1.- CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S.A. DE C.V.	C. OMAR AHUMADA AGUILAR
2.- EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	C. HONORIO ARREDONDO ARREDONDO
3.- NVOH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	C. JESUS OSCAR COLMENERO GORDILLO
4.- THS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	C. OMAR ACOSTA VALENZUELA
5.-BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	C. JESUS RAMON BURGUEÑO GASTELUM

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso para su revisión, dicha documentación es la siguiente:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico en caso de contar con ella para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del



CONCURSO POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003

LICITACIÓN No. JUMAPAG/R33/50/2021

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS** DEL CONCURSO NO. **JUMAPAG/R33/50/2021**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **“REHABILITACION DE PLANTA POTABILIZADORA DE 5 LPS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS CULEBRAS, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA..”**

procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 72 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa.

en caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente la secretaría de transparencia y rendición de cuentas del gobierno del estado de Sinaloa se desprende que personas físicas o morales pretendían evadir los efectos de la inhabilitación, el H. Ayuntamiento de Guasave, Sin. Se abstendrá de firmar el contrato correspondiente,

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- copia fotostática de constancia del registro federal de contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el instituto mexicano del seguro social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de JUMAPAG y/o Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Guasave, Sin.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del impuesto sobre la renta debidamente presentada al sistema de administración tributaria) o balance general auditado del licitante (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite sus estados financieros requeridos por la JUMAPAG; y documento de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el sistema de administración tributaria (SAT), dicho documento deberá ser con fecha vigente.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición;

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:

- De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de los testimonios de las escrituras públicas o pólizas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario, corredor o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio, en el caso de personas morales constituidas en territorio y conforme a las leyes de los estados unidos mexicanos;
- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario, corredor o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
- Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe;

DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del JUMAPAG, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes fracción XXXII del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Arturo Magallanes O.